

## Consultas Realizadas

# Licitación 368758 - LPN 115-19 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE LUQUE DEL IPS - AD REFERENDUM 2021

### Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2021
<p>En el requisito de experiencia específica solicita "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante como mínimo 2 (dos) contratos de Construcción e Instalación de Planta de Tratamiento de lodos activados y/o lecho móvil, en los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)", donde cada socio (minoritario) debe cumplir como mínimo el 10% de los 2 contratos, (1 contrato) y el socio líder el 40% de 2 contratos (1 contrato), consideramos que el requisito para el socio minoritario es excesivo ya que en la práctica representa el 50% del requisito, por lo que solicitamos por favor si no se podría requerir únicamente a todas las partes combinadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 5. Experiencia Específica en Obras, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 2 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2021
<p>Solicitamos una prórroga para la fecha de presentación de ofertas, ya que el llamado se trata de DISEÑO y construcción, y el plazo es muy reducido para una buena elaboración de proyecto y análisis de costos. Teniendo en cuenta también que desde la fecha de la visita al sitio de obras a la fecha de presentación de ofertas da un periodo muy corto de preparación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

### Consulta 3 - Especificación técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2021
<p>Se solicita a la convocante aclarar si la planta de tratamiento debe contar con sistema de pre-tratamiento mecánico para sólidos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado: CAMARA DE PRE-TRATAMIENTO, de la Sección III. Alcance de las Obras. Igualmente; remitirse al ítem 5-DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, apartado: ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - Tecnología de la Planta

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2021
<p>En el PBC, 7. DESCRIPCIÓN REFERENCIAL DEL ALCANCE DEL TRABAJO.            La propuesta deseada contemplará el suministro, instalación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de efluentes hospitalarios del tipo bioreactor de lecho móvil de lodo activado, y deberá remover por lo menos el 85% de la materia orgánica y de los sólidos en suspensión.            Consulta:            ¿La tecnología es Bioreactor de lecho móvil o es Lodos activados.?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 7. Descripción Referencial del Alcance del trabajo de la Sección III Alcance de las Obras.</p>		

## Consulta 5 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2021
<p>En el PBC, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, 5. Experiencia Específica en Obras, punto 2: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), en las siguientes actividades: Construcción e Instalación de Planta de Tratamiento de lodos activados y/o lecho móvil, estructuras de hormigón armado, instalaciones sanitarias, instalaciones electromecánicas. LA PARTE DESDE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO PARECERÍA SER HECHA PARA ASEGURAR QUE SOLO LAS CONSTRUCTORAS PUEDAN PARTICIPAR.            CONSULTAMOS SI ESTE REQUISITO SE PUEDE OMITIR O DISMINUIR LOS AÑOS YA QUE SON PLANTAS DE TRATAMIENTO CON INCLUSIVE UNA TECNOLOGÍA RECIENTE, COMO SER LECHO MOVIL.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 1. Objetivo, de la Sección III. Alcance de las Obras y apartado 2, Alcance del Servicio del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2021
<p>Solicitamos una prórroga para el mejor análisis y estudio del diseño, así también una nueva visita guiada con el proyectista o encargado de IPS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

## Consulta 7 - Realizar consultas y solicitar aclaraciones.

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Buenas tardes Estimados Señores:</p> <p>En el marco de la la convocatoria, realizamos las siguientes consultas:            PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES - HOSPITAL IPS LUQUE</p> <p>1) Caudal de diseño: confirmar que el caudal de diseño de la PTE es de 91.714 litros/día.</p> <p>2) Confirmar que los parámetros de vertido son los aplicables para un Hospital de la Res. 222/02 de la SEAM, aplicado por el MADES, descartando aquellos componentes que no son de ocurrencia normal en el efluente de un Hospital, tales como Bario, Boro, Cadmio, Cianatos, Plomo, Cobre, Cromo Hexavalente, Cromo Trivalente, Estaño, Fenoles, Hierro Soluble, Manganeso Soluble, Mercurio, Niquel, Plata y Selenio, ya que son propios de un efluente de tipo industrial.</p> <p>3) Con respecto a los materiales de construcción, ya que el llamado de esta LPN es para "Diseño y Construcción", favor confirmar que existe libertad de criterio para el diseñador en cuanto a la utilización de distintos materiales en las distintas unidades de proceso. Concretamente libertad de escoger entre hormigón armado, acero inoxidable, acero carbono y plástico reforzado en fibra de vidrio (PRFV) para cada componente tales como tanque equalizador, reactor aeróbico, sedimentador secundario, cámara de cloración, tanque de lodos excedentes, etc.</p> <p>4) Favor confirmar que en el caso de estructuras de acero carbono, las mismas deberán ser granalladas a calidad Sa2 ½ y pintadas con pintura epoxi.</p> <p>5) En el ítem 3 "Capacidad Financiera", como requisito Mínimo se solicita un Coeficiente de Liquidez (Activo corriente/Pasivo Corriente) igual o mayor a 1.15. Favor confirmar si se puede considerar un Coeficiente de Liquidez igual o mayor a 1.0</p> <p>6) En el ítem 3 "Capacidad Financiera", favor confirmar si el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario puede ser G. 200.000.000</p> <p>7) El lugar destinado a la planta de tratamiento actualmente se destina a estacionamiento, y en el Pliego del llamado se solicita que la planta de tratamiento vaya ubicada en ese lugar "enterrada", es decir bajo una losa de hormigón armado. En caso que el espacio de arriba se quiera volver a utilizar como estacionamiento, esto encarecerá las obras civiles, al mismo tiempo que planteará dificultades técnicas para el acceso a mantenimiento futuro de la Planta de Tratamiento, por lo que sugerimos que dicho espacio quede libre, como una simple esplanada de acceso al Hospital, y ya no se utilice para estacionamiento vehicular, o eventualmente el mismo sea restringido a unos pocos vehículos; favor confirmar.</p> <p>Saludo cordial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>1) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III. Alcance de las Obras, punto 1 Objetivos en el apartado Datos para el dimensionamiento del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>2) Se confirma que los parámetros de vertido son los aplicables para un Hospital de la Res. 222/02 de la SEAM, aplicado por el MADES.</p> <p>3) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III, punto 5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>4) El oferente deberá emitirse a lo establecido en la Sección III, punto 5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>5) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>6) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>7) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III. Alcance de las Obras, punto 1 Objetivos del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - Vallado perimetral

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
En el PBC, apartado especificaciones técnicas, punto 2 Alcance del servicio, párrafo 14 menciona cuanto sigue: "Se tendrá en cuenta que la planta sea protegida por medio de un vallado perimetral de modo a impedir el acceso a personas no autorizadas. Así también se deberá tener en cuenta un perímetro de protección verde de modo a mitigar el impacto visual." Es necesario un vallado de perimetral de protección a la planta y perimetral verde para mitigar impacto visual considerando que la planta será subterránea?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 2.Alcance del Servicio de la Sección III. Alcance de las Obras.		

## Consulta 9 - Tecnología de la Planta

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
Sección III: Alcance de Obras. Punto 7: Descripción Referencial del Alcance del Trabajo. La tecnología solicitada para el tratamiento de efluentes hospitalarios no es clara, ya que especifica que es del tipo "bioreactor de lecho móvil de lodo activado y, deberá remover por lo menos 85 % de la materia orgánica y de los sólidos en suspensión". En vista a que la tecnología "reactor de lecho móvil" presenta varias ventajas sobre "lodos activados", sumando el hecho de que el % de remoción especificado a cumplir no corresponde a la tecnología de "lodos activados", esta última opción debería descartarse como posible. "Reactor de lecho móvil remueve" 92 % de DBO, 96 % de DQO y 95 % de SST. Mientras tanto, "lodos activados" remueve 90 % de DBO, 73 % de DQO y 85 % de SST.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 7. Descripción Referencial del Alcance del trabajo de la Sección III Alcance de las Obras.		

## Consulta 10 - Experiencia excesiva

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
Sección II: Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 6: Capacidad en materia de personal, Jefe de Obras - Ingeniero Civil. La profesión de Ingeniero Civil requiere el conocimiento de construcción de cualquier tipo de obra civil, ser una obra que no presenta complejidad como podría ser el caso de la construcción vial o de puentes, cuál es la justificación de solicitar como requisito 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación., punto 6.Capacidad en materia personal del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 11 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Sección II: Criterio de Evaluación y Calificación. Punto 6: Capacidad en materia de personal, Jefe de Proyectos - Ingeniero Químico.</p> <p>El proceso de tratamiento de efluente cloacal es un proceso bastante simple ya que los responsables de realizar la remoción de la carga orgánica son las bacterias presentes en el propio efluente con producción de biomasa en presencia de oxígeno disuelto, dicho proceso no requiere el uso de productos químicos. Sumando al hecho de que para el caso específico del Ingeniero Químico, cualquier tipo de proceso químico-biológico que ocurre en un reactor es en lo que se centra la profesión, cuál es la justificación de solicitar 5 años de experiencia en sistemas similares en naturaleza, magnitud y complejidad al licitado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación., punto 6.Capacidad en materia personal del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 12 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Es necesario que la convocante provea planos de instalaciones sanitarias, registros sanitarios, registros eléctricos, pluviales para un mejor detalle en cuanto al diseño de la planta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>Se aclara que serán entregados a la contratista, los documentos o planos obrantes en archivo de la Institución, que faciliten el desarrollo del proyecto ejecutivo.</p>		

## Consulta 13 - 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Donde dice: "Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2017, 2018 y 2019, en promedio un volumen anual de Facturación específica en el sector de ejecución de obras de Plantas de depuración de aguas residuales igual o superior a Gs. 2.176.133.750" solicitamos que el volumen anual de facturación no se limite solo a la ejecución de obras de plantas de depuración de aguas residuales, debido a que esto limita la participación de empresas que se dedican al rubro de construcciones en general, dando mayor oportunidad sólo a empresas que se dedican específicamente a la construcción de plantas de tratamiento en general. Vemos que la experiencia en construcción e instalación de Plantas de tratamiento ya pueden calificarse con el ítem de EXPERIENCIAS ESPECÍFICAS donde dice: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante como mínimo 2 (dos) contratos de Construcción e Instalación de Planta de Tratamiento de lodos activados y/o lecho móvil, en los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 14 - 3. CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Solicitamos que el Coeficiente de Solvencia requerido: Pasivo Total/ Activo Total sea menor o igual a 0,85.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
----------	-------------------	------------

Pedimos la prórroga de 15 días para la presentación de ofertas, debido a que el llamado se trata del "Diseño y Construcción", considerando que el plazo entre la visita al sitio de obras y la fecha de entrega de ofertas deja un tiempo reducido para un mejor análisis y elaboración del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

## Consulta 16 - Tecnología empleada

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
----------	-------------------	------------

Favor aclarar la tecnología de tratamiento a utilizar, deberá ser Biorreactor de Lecho Móvil o será de Lodos Activados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 7. Descripción Referencial del Alcance del trabajo de la Sección III Alcance de las Obras.

## Consulta 17 - colector

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
----------	-------------------	------------

Cual es el tipo de cuerpo colector y su ubicación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III -Alcance de las Obras, apartado 2. Alcance del Servicio, párrafo 7 del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 18 - Residuos

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
----------	-------------------	------------

La planta realizará el tratamiento de residuos líquidos o también sólidos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III. Alcance de las Obras, punto 1. De Especificaciones Técnicas en el apartado 7, Descripción referencial del Alcance del trabajo del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 19 - Desinfección

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
----------	-------------------	------------

Cual es el tipo de desinfección final requerida?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 7. Descripción Referencial del Alcance del trabajo, Sistema de Cloración de la Sección III Alcance de las Obras.

## Consulta 20 - Sopladores

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

PBC, apartado especificaciones técnicas, Punto 4 planta de tratamiento de efluentes, Sopladores menciona cuanto sigue: "Deben ser del modelo con raíces de desplazamiento positivo U-RAI con sopladores de lóbulos, o equivalentes." Es posible sopladores de canal lateral?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III- Alcance de las Obras, punto.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 21 - Motores

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Debemos entender que se trata de 4 sopladores con sus respectivos motores o la cantidad optima de sopladores y 4 motores de repuesto?  
La referencia a prueba de goteo, a que norma se refiere el tipo de protección?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III- Alcance de las Obras, punto.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 22 - Sopladores

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Con el fin de optimizar energia, es posible adoptar sopladores de canal lateral o turbinas en general?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III- Alcance de las Obras, punto.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 23 - controles electricos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

PBC, apartado especificaciones técnicas, controles eléctricos, cableado y caseta del equipo: Respecto a la caseta considerando las altas temperaturas, la necesidad de aislamiento térmico y sonoro, podemos ofrecer caseta de isopanel?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III- Alcance de las Obras, punto.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 24 - canastilla de retención

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>1. La canastilla de retención de sólidos solicitada con aberturas de 25.4mm x 25.4mm. entre rejillas, operada manualmente NO ES ACEPTADA, para retención de sólidos en una instalación que pueda contener residuos patológicos. Podemos incorporar un sistema de extracción automática, con compresión de los sólidos como tratamiento primario?</p> <p>2. Considerando la oferta del sistema MBBR o de lodos activados, y su especificación en cuanto a tamaño de sólidos que admiten, se puede proponer modificar las dimensiones del paso de sólidos a través de la rejilla?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección III- Alcance de las Obras, punto.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, en el apartado ALCANCE DE LOS TRABAJOS, párrafo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 25 - jardineria

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>PBC, apartado especificaciones técnicas. apartado 5.1 Jardinería: dado que los árboles existentes a ser retirados están secos, y la problemática que presentan para tuberías y piletas subterráneas las raíces de especies autóctonas, pueden reemplazarse por plantas ornamentales de raíces superficiales?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>Se aclara que deberá darse cumplimiento a la Legislación Ambiental vigente, Ley N°4928/13 De Protección del Arbolado Urbano.</p>		

## Consulta 26 - EXPERENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2021
<p>Respecto al apartado en donde dice: "Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2017, 2018 y 2019, en promedio un volumen anual de Facturación específica en el sector de ejecución de obras de Plantas de depuración de aguas residuales igual o superior a Gs. 2.176.133.750" solicitamos que en el volumen anual de facturación no se se tenga en cuenta solamente la ejecución de obras de plantas de depuración de aguas residuales, debido a que esto limita la participación de empresas que se dedican al rubro de construcciones de tipologías diversas, dando mayor oportunidad sólo a empresas que se dedican específicamente a la construcción de plantas de tratamiento en general. Vemos que la experiencia en construcción e instalación de Plantas de tratamiento ya pueden calificarse con el ítem de EXPERIENCIAS ESPECÍFICAS donde dice: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante como mínimo 2 (dos) contratos de Construcción e Instalación de Planta de Tratamiento de lodos activados y/o lecho móvil, en los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 27 - TECNOLOGÍA DE PLANTA A EMPLEAR

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto a la tecnología a emplear para el diseño y construcción de la planta de tratamiento, favor aclara si la misma deberá ser "Biorreactor de Lecho Móvil" o será con tecnología de "Lodos Activados"?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el apartado 7. Descripción Referencial del Alcance del trabajo de la Sección III Alcance de las Obras.

## Consulta 28 - CAPACIDAD FINANCIERA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos que el Coeficiente de Solvencia requerido: Pasivo Total/ Activo Total sea menor o igual a 0,85.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 29 - Experiencia Específica en Obras

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Donde dice: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante como mínimo 2 (dos) contratos de Construcción e Instalación de Planta de Tratamiento de lodos activados y/o lecho móvil, en los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)", donde cada socio (minoritario) debe cumplir como mínimo el 10% de los 2 contratos, (1 contrato) y el socio líder el 40% de 2 contratos (1 contrato), solicitamos que este requisito sea calificado como "Todas las partes combinadas", debido a que limita a que el socio minoritario cuente necesariamente con el 50% de los 2 contratos exigidos lo que hace que tanto el socio minoritario como el mayoritario deban de calificarse finalmente con la misma exigencia.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-04-2021
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones.